

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

102

Al despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.018-00010-00, Ejecutivo con Exigencias de Garantia Real de Menor Cuantia junto con el escrito impetrado via correo electrónico por la apoderada de la parter actora solicitando fijar nueva fecha para remate. Sirvase proveer. Arauquita, diciembre 13 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Araucita, (Arauca), diciembre quince (15)
de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, el escrito impetrado via correo electrónico por la apoderada de la parte actora, estando cumplidas las diligencias de embargo, secuestro y avalúo de los bienes perseguidos para el pago de la obligación en el presente proceso y aprobada la liquidación del crédito, señalese como nueva fecha y hora para la Audiencia de Remate el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a partir de las 8:30 de la mañana.

La licitación comenzará a las ocho y treinta (8:30) de la mañana y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, siendo primera licitación, previa consignación del porcentaje legal.

Fijese aviso en la secretaria del Juzgado durante diez (10) días anteriores al remate y publíquese por una sola vez en el periódico EL TIEMPO, LA REPUBLICA, EL ESPECTADOR o el NUEVO SIGLO, y por la Emisora Araucita Estereo 88.3 de esta localidad, a traves del correo Institucional con el enlace de conexión respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 16 de diciembre de 2.021 notifico por estado Nro. 074


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122